



Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del doce de abril de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MARTES TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-47/2021 y su acumulado JDC-52/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por **Alan Jesús Falomir Sáenz**, en contra de la omisión de la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano de celebrar sesión en la que se apruebe el Dictamen por el cual se declare procedente su registro como candidato al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chihuahua, Chihuahua.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JE-51/2021**, relativo al medio de impugnación promovido por **Mario Rosales Espinoza**, en su carácter de representante legal de **Imprenta Siglo XXV, S.A. de C.V.**, en contra del acuerdo de trece de marzo, dictado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, dentro del Procedimiento Especial Sancionador de clave **IEE-PES-23/2021**.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General